

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA "AMDOCS ECUADOR S.A."  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 dias del mes de Marzo de 2016, a las 18h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el 5to. piso de la Torre 1 del Twin Towers", ubicado Av. Republica del Salvador N35-82 y Portugal, Quito, Ecuador, concurren los accionistas de la Compania "AMDOCS ECUADOR S.A.", (la "Compania") tal como se desprende del cuadro de integracion de capital:

| ACCIONISTAS               | ACCIONES     | REPRESENTANTES                  |
|---------------------------|--------------|---------------------------------|
| Amdocs International GmbH | 2,999,999,00 | Maria Patricia Ponce Arteta     |
| Amdocs Astrum Limited     | 1            | Nicolas Rafael Almeida Guerrero |

Los representantes de las accionistas Amdocs International GmbH, Dra. Maria Patricia Ponce Arteta y Amdocs Astrum Limited el abogado Nicolas Rafael Almeida Guerrero, acreditan su representacion mediante las Cartas Poder que se adjuntan al expediente de Actas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compania, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con caracter de universal, al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Companias vigente, para tratar el siguiente orden del dia:

**1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio economico 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos, relacionados con los negocios de la empresa y el ultimo ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General;**

**2.- Conocer y aprobar sobre la distribucion de utilidades para el ejercicio economico 2015;**

**3.- Nombrar a los Auditores y Comisario Interno para el ejercicio economico 2016, y, de ser necesarios a la designacion de los funcionarios cuya eleccion le corresponda a la Junta segun estos estatutos, asi como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.**

Luego de la verificacion de la existencia de todo el capital suscrito pagado de la compania, los accionistas acuerdan convocar a la reunion de accionistas y proceder a revisar los asuntos incluidos en el orden del dia. Actua, de acuerdo con los Estatutos Sociales, como Presidente de la Junta el Sr. Diego Fernando Mantilla Espinoza, en su calidad de Presidente de la Compania, y, como Secretario de la misma, actua el Gerente General, Sr. Francisco Javier Pabon Paredes.

**1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2015 presentado por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General.**

El Gerente General, el señor Francisco Pabón Paredes somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio fiscal 2015, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externos, del último ejercicio fiscal de la Compañía y para emitir las respectivas resoluciones sobre los informes del Gerente General.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2015, presentados por Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externos relativos al último periodo fiscal 2015 de la Compañía.

## **2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2014.**

La Gerencia General informa que en el ejercicio económico del 2015, la compañía tiene pérdidas operativas equivalentes a USD\$ 1.288.846. La Junta General debe decidir cómo se cubrirán dichas pérdidas.

La Junta General resuelve que las pérdidas se amorticen con las utilidades de años futuros.

## **3.- Nombrar a los Auditores y Comisario Interno para el ejercicio económico 2015, y, de ser necesarios a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda a la Junta según estos estatutos, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.**

En atención que la compañía nombró a su Gerente General a inicios del año 2015 y el Presidente se encuentra en funciones prorrogadas, la presidencia informa que se elegirá mediante mismo acto en el futuro.

De acuerdo con los estatutos y la Ley de Ecuador, es necesario nombrar al Comisario Interno y a los Auditores.

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve designar a la Paola Cecibel León Saca como Comisario para el ejercicio fiscal 2016; en lo atinente al nombramiento Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, los accionistas dejan para que, si se requiere, el Gerente General los nombre, contando para el efecto instrucciones expresas de los accionistas comparecientes a esta junta. La remuneración será fijada posteriormente por la Gerencia General de acuerdo con las instrucciones que le remitirán los accionistas y se le autoriza expresamente a que suscriba los contratos respectivos, así como sus remuneraciones.

No habiendo otro asunto en el orden del día, la Reunión de General Ordinaria y Universal de Accionistas confiere un receso de una hora para que levante acta. Una vez que la sesión se reanuda, el Acta se lee, es aprobada y firmada por todos los asistentes. La reunión se levantó a las 19h00 horas.

Certifico que la presente es fiel copia de la original.

Francisco Javier Pabón Paredes  
29/04/2016  
Secretario de la Junta

amdocs  
AMDOCS ECUADOR S.A.  
RUC: 1792337755001